

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES

18 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 736.

Seccion editorial.

DE ACTUALIDAD.

Las tristes noticias que diariamente nos dan los periódicos de Galicia, referentes al horrible temporal que reina en las cuatro provincias hermanas, la seguridad que tenemos de que á poco que la suerte extreme sus rigores, nuestro país no puede sostenerse y esperar á que días prósperos y bonancibles le traigan la paz y abundancia deseadas, nos mueven á llamar la atención de las corporaciones populares, para que ántes que el mal se presente se prevea y se le busque remedio fácil y adecuado, ya que no se pueda decir completo. Que no es propio de pueblos inteligentes y prácticos como el nuestro, esperar al último día y tomar precipitadamente, y como á salir del paso, medidas que para que sean útiles y produzcan el apetecido fin para que se adoptan, es preciso sean meditadas, prudentes, hijas de la reflexion y no del atropellamiento y confusion.

Una escasa cosecha que los infelices labradores no tuvieron posibilidad de recoger íntegra, unas lluvias torrenciales que no permitieron llevar á cabo á su hora las faenas agrícolas propias de la estación, la imposibilidad en que se vieron las poblaciones marítimas de buscar en las ganancias del mar, lo que la tierra les negaba, pondrán bien pronto á la numerosa y trabajadora poblacion gallega en trance análogo al que sufrió en 1853. Se necesita, pues, no haber presenciado aquellas escenas para no temblar ante su reproduccion. Y que ésta es fácil, por no decir segura, aunque el cielo se apiade del campesino gallego, y le conceda de hoy en adelante los días más propicios para las labores del campo, es cosa que nadie duda. El mal está ya consumado.

Y no hay que hacerse ilusiones y esperar cruzados de brazos á que los sucesos se presenten con su triste acompañamiento. Dado el invierno cruelísimo que acaba de pasar, es locura pensar un momento siquiera, que puede ser más ó menos halagüeño el porvenir de las clases trabajadoras. Los periódicos de Galicia lo han dicho ya, nuestros campesinos empiezan á ser víctimas de la más cruel y encarnizada de las usuras. Nuestros campesinos tienen ya delante de sí, como un espectro amenazador, no solo el hambre, sino sus inseparables compañeras la usura y la peste. Hay más, las pasadas quintas, obligaron á la mayor parte de los labradores un tanto acomodados y que veían en sus hijos, no solo á hijos queridos, sino al sostén y alivio de la casa, á buscar en préstamos, siempre duros y onerosos para él, medio seguro y eficaz de librarlos del

servicio de las armas. Hoy, pasados ya aquellos terribles días, en pié y acrecentada su deuda, sin cosecha, sin posibilidad de hacer ahorros, teniendo ántes sus ojos la amarga realidad de un año estéril, se inclinan ántes la fatalidad de su suerte, hacen lo que el comerciante que da quiebra, y resignados y sufridores, se adelantan á lo adverso de la suerte, dejando que sus bienes sean pasto de todo género de codicias, y pasen de las suyas á manos más afortunadas, pero no más dignas que ellos (1). Al que sabe que la poblacion de Galicia vive en el campo y de lo que el campo produce, que la industria, las artes liberales, el comercio, en una palabra, la vida toda de Galicia, se alimenta única y exclusivamente de lo que consume la inmensa poblacion rural que puebla sus campos, comprende con facilidad que decir ruina y empobrecimiento de los campesinos equivale á ruina y empobrecimiento del país gallego. A esta se llega fácilmente. Un año de mediana cosecha, seguido de otro en que la cosecha se pierda, bastan para que la escasez y la desgracia se sienta al pié de aquellos tristes y solitarios hogares.

Si esto es verdad, si todas las noticias hacen presumir que el próximo invierno será, sin duda alguna, invierno de prueba para nuestro país, ¿se creará acaso que la imprevisión y la indolencia son dos virtudes, y que será punto menos que perdido cuanto se haga en tiempo oportuno para ocurrir á los segurísimos males que nos amenazan? No seguramente. Las corporaciones populares deben buscarles remedio, pero remedio pronto, seguro y eficaz, que al propio tiempo que sea como un alivio á la escasez que forzosamente ha de experimentarse, sirva para el fomento de la riqueza pública. Las grandes avenidas de los ríos destruyeron puentes que no es posible dejar sin reemplazo si las poblaciones rurales no han de quedar incomunicadas con los grandes centros de consumo; los caminos vecinales, las carreteras provinciales, en una palabra, las vías terrestres de comunicacion que se hallan en un estado tristísimo, no han de permanecer así; los ferro-carriles en construccion pueden proporcionar jornales á los que sin ellos se verán obligados á mendigar su sustento y el de sus familias. Las capitales, las poblaciones de alguna importan-

(1) Según noticias, en uno de los más ricos y populosos juzgados de la provincia de Pontevedra, no se ven más que ejecuciones por deudas y la subsiguiente venta de los bienes que servían de garantías á los préstamos. Que estos eran numerosos y acusaban una honda perturbacion económica en nuestro país, se comprende sabiendo que sólo Caldas de Reys, poblacion de unas 1.500 almas, tenía dado, hace poco, cerca de cincuenta mil pesos á rédito, á los pobres campesinos de los alrededores.

cia pueden llevar á cabo las reformas que el espíritu de progreso y las crecientes necesidades de la época aconsejan, y de este modo atender á las de sus vecinos pobres y necesitados.

Se dirá que para esto faltan recursos, y que es imposible arbitrarlos si no se ha de acudir al bolsillo de los mismos cuyas desgracias se pretende aliviar. Es cierto; pero cuando los males son grandes y perentorios el remedio debe ser enérgico para que sea eficaz. Mediten las corporaciones populares, vean cuales son las obras de verdadero interés público que pueden acometer, y no duden en acudir á los empréstitos para llevarlos á cabo. Teniendo en cuenta que este mal se acepta para evitar otro mayor, hay una razon más de conveniencia y hasta de justicia en acudir á los empréstitos para atender á necesidades urgentes, y es la de que no es justo ni oportuno que sobre una generacion sola caigan todas las cargas y ella sea la única—basta que sea la principal—que haya de ocurrir á las necesidades de su tiempo, cuando de las mejores y adelantos que lleva á cabo han de gozar más los que vengan mañana que los que hoy se apresuran á idearlos y plantearlos á su costa y en medio de las amargas privaciones que las sociedades modernas empiezan á imponerse para ello.

Que el estado de las cosechas en Galicia hace presumir fundadamente que espera á sus habitantes un invierno cruel es cosa que nadie duda; pero que es necesario adelantarse á todo género de futuras contingencias tampoco; que esto incumbe á las corporaciones populares también; que hay medios fáciles y seguros, ya que no de remedir el mal, de aminorarlo, lo mismo; ¿se espera á que el hambre se enseñoree de nuestros campos y arroje sobre las ciudades aquellas desgraciadas multitudes macilentas y tristes que sin pan ni hogar vienen á buscarlo entre gentes no más hartas ni más felices que ellas? No lo creemos. Lo que pasó en 1853 ha sido una gran desgracia y una gran leccion. La desgracia puede renovarse, pero la leccion no debe repetirse.

M. MURGIA.

Leemos en *El Correo Gallego*:

«Inútilmente tratará el DIARIO DE LUGO de llevarnos al enojoso terreno á que nos invita en su último número, con destempladas razones que no logran hacer mella en nosotros. Si el colega hubiese comprendido lo que trata de demostrar en el suelto á que nos referimos, no habría escrito el artículo á que nosotros contestamos, con más cortesía que la que revelaba el ataque.

Sepa el DIARIO que ni hoy ni nunca traeremos al debate público la personalidad de nuestros compañeros á quienes como periodistas y como hermanos tenemos en mucho; que si hemos hablado del despecho que parecían revelar los artículos del DIARIO sobre el ferro-carril, lo hicimos cre-

YENDO INTERPRETAR ACERTADAMENTE sus primeras reticencias sobre el acto de Lajosa; y que si el DIARIO desea verse libre de las molestias que le ocasionan nuestras réplicas debe empezar por aquilatar la suma de violencia que emplea en sus ataques, pues él es quien parece desear ágras contestaciones.

Por lo demás, y para terminar, el DIARIO DE LUGO nos encontrará siempre dispuestos á discutir todo aquello que pueda redundar en beneficio de esta tierra querida á cuya felicidad nos debemos; pero no nos hallará nunca propicios á robar á otros trabajos de interés un espacio en nuestro periódico, para ocuparlo con cuestiones de índole tal que ningun bien pueden dar por resultado á Galicia ni á su prensa, en cuyas filas, orgullosos, militamos como oscuros soldados.»

Trabajo nos cuesta creer que *El Correo Gallego* haya escrito en serio los párrafos antecedentes, porque en verdad se necesita mucho desenfado para dar tal contestación al suelto que en nuestro número de 11 del actual le dedicábamos con motivo de algunas frases suyas escritas con sobrada ligereza.

Si el colega hubiese dado á conocer el suelto mencionado á sus lectores, comprenderían estos la razón que asiste á *El Correo* para dejar mal parada la verdad, diciendo que nosotros tratamos de llevarle á un terreno enojoso, con destempladas razones.

No es exacto, negamos rotundamente lo que dice *El Correo*, y sentimos que perseverar en su conocido sistema de acusar sin fundamento.

¿Cuándo hemos tratado nosotros de llevar á nuestro colega á un terreno enojoso?

¿No ha dicho y repetido *El Correo* que somos violentos, injustos, apasionados; que insultamos? ¿No ha hablado varias veces de los hombres del DIARIO DE DUGO?

¿Quién ha tratado de llevar las cuestiones á un terreno enojoso? ¿*El Correo* dirigiéndose siempre con la mayor acrimonia á nosotros, como lo prueban sus mismas frases, ó nosotros que siempre hemos empleado la mayor mesura?

Suponíamos á nuestro colega más conocedor de las exigencias del periodismo, y no hemos creído—sino hasta ahora que lo vemos—que para corregir sus ligerezas procuraría lanzar sobre sus colegas las culpas que á él pertenecen. Pero bien se vé lo que hace: después de haber procurado en todos sus escritos mortificarnos, dice ahora que le invitamos á entrar en un enojoso terreno, con destempladas razones, lo cual repetimos que es inexacto.

También nosotros somos opuestos á perder el tiempo en polémicas estériles y divagaciones no siempre oportunas; pero no por eso estamos en el caso de tolerar injustas y ligeras acusaciones, que después no pueden probar los que contra nosotros las formulan.

Refiriéndose á la actitud de nuestro periódico en la cuestión del ferro-carril, dijo *El Correo* que hablábamos por despecho; y no habíamos de pasar en silencio tan grave cargo, cuando felizmente, en nuestras tareas periodísticas hemos conservado siempre íntegra nuestra independencia y libertad de obrar.

Explicando ahora *El Correo Gallego* la frase *despecho* que nosotros rechazamos pidiéndole pruebas de los fundamentos que el colega tuviese para escribirla, nos dice que ha creído interpretar acertadamente nuestras reticencias sobre el acto de Lajosa.

El mismo estimado compañero demuestra que solo por impremeditación ha podido llamarnos *despechados*.

Pero ¿le parece á *El Correo* que porque él haya creído eso obra cuerdamente lanzando sobre un colega una acusación que pudo perjudicarle en el concepto público? ¿Cree que no nos ha inferido una ofensa al sospechar de nosotros que por motivos personales hacíamos de nuestro periódico arma para herir á mansalva? ¿Le parece á *El Correo* que no se le debe al público para quien se escribe más seriedad, más cordura, y que es digno ni sensato, acusar á un compañero sin motivo ni fundamento, para tener que confesar después que fué creyendo esto ó lo otro?

Si quisiéramos ahora devolver el ataque á *El Correo* algo duro podríamos decirle, y con sobra de fundamento por cierto.

Del vapuleo magistral que ha dado el Sr. Bugallal en sus postrimerias también alcanzó al juez de Rivadeo que, habiendo sido repuesto hace dos meses en aquel juzgado, es trasladado ahora á Castropol.

El ex-ministro gallego no ha dejado hueso sano á la magistratura: ni aún en los tiempos más borrascosos porque atravesó la nación, sufrió tales sacudidas este respetable cuerpo.

Puede estarle agradecido seguramente y en particular aquellos á quienes ha agraciado con extraordinaria prodigalidad.

Cualquiera diría que este señor esperaba ocupar aquel sitio tan solo con el objeto de hacer remociones sin cuento, sin reparar que semejante proceder redundaba siempre en perjuicio del público que vé la inmediata paralización de ciertos asuntos, ya de suyo remisos, en la traslación de un funcionario á quien le estaban confiados, y que para resolverlos más tarde en justicia necesita estudio y tiempo.

Tal procedimiento, pues, lo consideramos por demás funesto y ocasionado á contingencias de índole diversa.

Noticias de Galicia.

Cree un periódico que se trata de conferir el collar de Carlos III al señor Elduayen, diputado dimisionario de este distrito.

—Ha sido nombrado escribano de actuaciones de la Coruña D. Rodolfo Feijóo y Pardiñas.

—Se indica al general Sanchez Bréguá para un puesto importante en relación con su categoría militar.

—Dicen de Vigo:

«Ha llegado el joven y simpático actor señor Coronado, que se pone al frente de la sección dramática del Liceo y aceptó el pensamiento de poner en escena *Afinador y Mártir* de Luis Taboada, *La hija del timonel* de A. Muruais, *Soledad* de Aureliano J. Pereira, *La petaca de D. Juan de Mestre*, y algunas obritas del Sr. Curros Enríquez.»

—Los liberales de todos los matices de Viana del Bollo, han honrado la memoria del príncipe de Vergara con una solemne misa de Requiem, á la que asistieron todas las personas importantes del país, sin distinción de partidos.

—Se ha dispuesto que, con la mayor premura, se proceda á llevar á efecto las reparaciones en tres establecimientos penales de provincias, que en alguna parte amenazaban ruina, y estos son los de Valencia, Toledo y la Coruña.

—Ha sido nombrado notario de Vigo, D. Ramon Fernandez Menendez.

—Se ha señalado para el día 31 del actual mes, á la una de la tarde, la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de

Reixadeira á Gondomar, carretera de tercer orden del ferro-carril de Orense á Vigo á Ramallosa, por su presupuesto de contrata de 128.780 pesetas 25 céntimos.

—Copiamos de *La Concordia*:

«Hemos tenido el gusto de admirar unas cuantas pruebas fotográficas sistema Marfilotipo, cuyo privilegio han adquirido los conocidos fotógrafos de esta población D. Felipe Prósperi y señora.

Es preciso admirar este adelanto en el arte, para saber hasta donde puede llegar el ingenio, pues la Marfilotipo, fotografía la realidad de los colores tanto naturales como artificiales. Hecho por el Sr. Prósperi el pedido de las máquinas convenientes al ejercicio de ese nuevo invento, pronto las tendrá en su poder para dar cumplimiento á los trabajos que se le encarguen. Suponemos con fundamento que estos serán numerosos porque, lo volvemos á repetir, el adelanto es notabilísimo y merece el agrado de toda persona inteligente.

Felicitemos al Sr. Prósperi por la adquisición del privilegio, y nos felicitamos por contar en esta población ese elemento mas que la coloca en el número de aquellas que saben proteger las artes adquiriendo por ello justo renombre. El invento que tanto llama la atención pública, es debido al Sr. D. Francisco Lopez, vecino hoy de Vigo, quien mediante la correspondiente retribución, cedió al Sr. Prósperi el privilegio para poder trabajar en la provincia de Pontevedra y ciudad de Santiago.»

Del mismo colega:

«Léese en un colega lusitano.

Puente sobre el Miño: Se nos dice está concluido el trazado definitivo del puente sobre el Miño, y que anteayer visitaron el puente donde debe ser construido, el digno ingeniero Sr. Barros y uno de los representantes de la compañía Eiffel.

«Infórmasenos, además de eso, que dichos señores pasearon la vía férrea hasta Segadaes, lo que á ser verdad, prueba no debe ser tarde el día en que la locomotora llegue aquí (Valenza), lo cual será una gran ventaja y comodidad para los viajeros.»

¡Ojalá sean verídicos esos informes!

Correspondencia.

MADRID 14.—Si hemos de conocer á los Gobiernos como á los hombres por sus hechos, del mismo modo que se conoce el árbol por sus frutos, es evidente que aun no ha llegado la hora de juzgar al nuevo Gabinete que no ha hecho más que algunos nombramientos de los que siempre originan los cambios políticos aunque sean como el que acabamos de presenciar. Fuera de los nombramientos de los señores marqués de Molins y Albacete, que jurarán esta noche los cargos de ministros de Estado y Ultramar respectivamente, por ser los primeros debieran dar algun indicio de los propósitos del Gobierno, y yo creo que lo dan en una esfera importantísima de la vida pública.

Trátase de los nombramientos que ha hecho el general Campos, para los mandos principales dependientes del ministerio de la Guerra, y cuyos nombres ya ha dado á luz pública la *Gaceta* como son los del general Blanco, Cassola y Prendergast.

Estas tres designaciones para cargos importantes en el ejército demuestran que al hacerlos solo se tienen en cuenta los servicios prestados en estos últimos tiempos y que ha podido apreciar de cerca el actual Presidente del Consejo.

Los entusiastas en Enero de 1875, creen debe existir en el Gobierno el propósito de proceder siempre del mismo modo en cuanto se refiere á la milicia y dicen que sin duda ese es el camino más breve y seguro para pre-aver al ejército contra las influencias de la política, porque cuando las recompensas y los puestos se dan al verdadero mérito, no puede fomentarse sino la emulación noble y generosa de alcanzarlos por el camino ancho y digno del cumplimiento del deber y por servicios prestados al rey y á la patria.

Todo esto es muy bonito y muy arreglado al gusto y placer de los ministeriales de hoy y aduladores de ayer; pero con gran sorpresa habrán leído en las columnas de los periódicos, que el carácter de ministerial lo tiene vincula-

do, que el actual Presidente del Consejo de ministros trata de aceptar, no, sino de emplear los servicios de todo hombre ilustrado y de reconocidos méritos en la ciencia en la milicia y en la administracion, militen en cualquiera de los bandos en que se divide la política española.

Los que contemplan con calma los sucesos políticos y oyen con gran frialdad las declaraciones y ofertas de la prensa ministerial dicen que de dinero y calidad la mitad de la mitad; y esto está confirmado con el gran cisco que hoy ha armado toda la prensa con el nombramiento del Sr. Guerola, para la subsecretaria de Gobernacion. El Sr. Guerola es hombre que ha prestado muy buenos servicios en la administracion y muy especialmente á los partidos en que ha figurado como Gobernador de provincia; nunca ha sido diputado ni senador, condiciones indispensables y únicas que se requieren para ejercer el cargo con arreglo á la ley de 21 de Junio de 1876.

La ley podrá ser injusta, pero ni el ministro de la Gobernacion, ni el Consejo de Estado, ni nadie á excepcion de los Córtes, están llamados á hacer lo contrario de lo que taxativamente dispone.

Este asunto es muy probable sea abordado hoy por el general Martinez Campos en el Consejo de Ministros.

Si esto sucediera, no faltarian ministeriales de los que formaban la mayoría del Consejo que se frotaran las manos de gusto, porque ha considerado el nombramiento del Sr. Guerola como una cuña de D. Antonio Cánovas del Castillo al ex-ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

Termino ésta, manifestándole que en el vapor-correo que saldrá de Santander el día 20 del actual para Cuba, se remitirán al gobernador general de la isla los presupuestos generales sin introducir reformas de carácter legislativo.

El problema político pendiente es: ¿vencerá el Presidente á los ministros ó los ministros á su Presidente?

(El Corresponsal.)

Seccion local.

Anteayer, domingo, hubo confesion y comunión en la iglesia de San Francisco, para cuyo acto se habian preparado los fieles con ejercicios espirituales practicados durante los días anteriores en dicha iglesia. A cada una de las personas que concurrían á los sermones y demás prácticas religiosas, se le daba un real diario, si era mayor, y medio real si todavía no era más que adulto. Y segun noticias, á los que confesaron y comulgaron se les dió, por via de limosna, dos reales.

Con el aliciente de estas gratificaciones, han acudido muchas personas, bastantes de las cuales no tenían precision de esas limosnas para subvenir á sus necesidades.

A muchos comentarios se presta esa manera de practicar la religion, y de excitar el sentimiento piadoso de los fieles, estableciendo recompensas pecuniarias, á más de las celestiales que el Señor reserva á los cumplidores de su ley. Hacemos gracia de ellos al lector benévolo que á su manera juzgará lo ocurrido.

Así, poco á poco, vamos andando hácia la sopa de los conventos.

Los fondos empleados en ese socorro—que llamaremos religioso—son, por lo que se nos ha dicho, procedentes de donativos para obras de caridad; y al ver que de tal modo se han distribuido, hemos sentido una especialísima satisfaccion, porque tal proceder nos asegura que no existen en esta poblacion familias menesterosas, á quienes sea preciso socorrer; que no hay en Lugo pobres vergonzantes cuyas miserias hagan necesario el auxilio de la caridad.

No hay, pues, más pobres que los que de puerta en puerta mendigan el sustento: de ello nos alegramos, porque lo creemos exacto, pues de no ser así fácilmente se comprende que los encargados de esas obras de caridad acudirían á remediar la aflictiva situacion de sus prójimos, en vez de fomentar hasta cierto punto la holgazanería dando veinticinco céntimos de peseta á quien acudió á escuchar la palabra divina por boca de respetables oradores sagrados.

Y lo mejor del caso es que muchos de aquellos despues de haber salido de aquel sitio, al parecer tan beatificados, se iban riendo grande-

mente de lo que acababan de hacer, diciéndose unos á otros: «que non che habia de durar esta bicoca todo ó ano.»

Hemos oido decir que un oficial de esta Administracion principal de Correos, ha presentado la renuncia de su destino.

Los que andan á caza de noticias de sensacion, adornaban esta con comentarios que sentimos no poder reproducir por lo curiosos, aunque sí debemos consignar que en nada perjudican al interesado y que se refieren á los motivos de la renuncia.

Por nuestra parte nada sabemos.

Nos parece que llegó ya la época oportuna de que la banda de música toque en la plaza por las tardes en lugar de las mañanas como hasta ahora ha venido haciéndolo.

Así, al ménos, opina el público que concurre al Canton.

Rogamos á quien tenga atribuciones para determinar si se sirva acordar que la banda amenice el paseo de cinco ó cinco y media de la tarde en adelante.

El señor Alcalde de esta capital nos dice en atenta carta que por la Depositaria del Municipio le han sido entregados á D. José Pardo Dominguez, comisionado al efecto por el señor Gobernador civil de la Coruña, las 568 pesetas 25 céntimos, recaudadas en el pasado mes de Febrero por la *Estudiantina lucense* para socorro de las viudas y huérfanos de los naufragos del Son.

Noticia que publicamos para conocimiento de las personas que con sus donativos contribuyeron al mencionado objeto.

Ayer hemos tenido el gusto de presenciar un espectáculo que diferentes veces censuramos sin conseguir otra cosa que perder el tiempo como ahora sucederá.

Un cadáver que era conducido del Hospital al Cementerio, fué colocado en el suelo á pocos pasos de esta Redaccion, para que el señor cura rezase los responsos consabidos.

Esta costumbre es impropia de una capital de provincia, y llamamos una vez más la atencion de la autoridad rogándole ponga coto á lo que no dudamos en calificar de abuso, y que sin duda creyendo mortificarnos lo cometen delante de nuestra misma puerta.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Gabriel y San Braulio.
Efemérides.—(1605).—INQUISICION.—Se dá parte á la Suprema, entre varias cosas, de que el 13 de este mes habia llegado al Ferrol un navio conduciendo 58 portugueses huidos del Santo oficio, que estaban en Francia «y venian validos en el perdon de S. M. que les mandaba volver,» siendo causa de un escándalo general.» y como entendemos, dice la carta, será grande la cantidad de esta gente que á estos puertos vendrán si en este particular pareciere á Usia haber alguna cosa que importe de que seamos avisados, suplicamos nos ordene, etc.

B. Barreiro.

Abejas y colmenas.—¿Quién no desea conocer la historia de la domesticidad de las abejas? M. Fravière, ilustrado naturalista francés, ha intentado formarla con numerosos datos que ha reunido.

Resulta primero que la domesticidad de las abejas debió intentarse desde los tiempos más remotos; pero se ignora por completo cuáles eran los diversos métodos de apicultura, qué formas de colmenas estaban en uso entre los diferentes pueblos.

«La más antigua de todas las colmenas, dice M. de Fravière, es el tronco mismo del árbol en que se alojaba el enjambre silvestre. Transportarla cerca de su residencia para apropiársela primero, hacerla una abertura, con el fin de poder, sin gran dificultad, apoderarse de las provisiones que la abeja deposite en ella, hé aquí probablemente la primera forma de colmena, el primer método de explotacion de que habrá hecho uso el hombre. Luego, viendo cuanto más cómodo es tener por completo en su dependencia el insecto imaginaria excavar él mismo los troncos de árbol para alojar sus enjambres.»

Y ese mismo método primitivo que, como dice M. Fravière, se usa todavía en las comarcas del Mediodía de Francia, se usa tambien en nuestra España, y más primitivo todavía, sin que los autores tengan ánimo de abandonar la rutina para aceptar las muchas mejoras que introducen diariamente la experiencia, la observacion constante, el progreso, en fin, razonado y metódico.

Este método primitivo está aun en uso en bastantes países: es empleado en Rusia, en Suecia, en Finlandia, y aún sin ir tan léjos, en algunas provincias del Mediodía de Francia en toda su simplicidad. Este tronco informe, pesado é incómodo, habrá dado origen á ensayos más ó ménos ingeniosos, y de él habrán nacido esas colmenas de una pieza imitando un cono, luego en forma de campana, cuya materia ha variado segun las localidades.»

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura num. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 2:30 t.—Recibido á las 4 28 t.

La *Gaceta* publica el decreto de disolucion de Córtes, debiendo celebrarse las nuevas elecciones de diputados el 20 de Abril y las de Senadores el 3 de Mayo.

Las Cámaras se reunirán el 1.º de Junio.

Se ha alzado la suspension á todos los periódicos que se hallaban bajo la accion gubernativa.

Idem 17 10:40 n.—Recibido á las 11:48 n.

Los constitucionales han acordado luchar en las próximas elecciones, aliados con los partidos afines.

Nombrados un Directorio compuesto de los Sres. Serrano, Sagasta, Ulloa, y Romero Ortiz.

ADVERTENCIA.

La Administracion de este DIARIO ruega á los señores suscritores de fuera de la Capital, cuyo trimestre vence en 31 del corriente, se sirvan satisfacerlo con la antelacion debida, sino quieren sufrir retraso en el recibo de dicho periódico.

¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NEW-YORK

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En
VIENA
1873

EL PRIMER PREMIO

En
Filadelfia
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR LOS PETOS

VIVÍFICOS DE MODESTO ABEL



GRAN DESCUBRIMIENTO
POR LAS CIENCIAS MÉDICAS,

Aplicacion al pecho de los petos Vivíficos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrros crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

AGENCIA

para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Márcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa. á 16 cuartos libra.

Sémola superior. á 22 id. id.

Cariñena para postre. á 4 reales cuartillo.

Aragon superior. á 14 cuartos id.

VINOS. Toro superior, á real y medio id.

Rioja superior. á real y medio id.

Rioja de 1.ª á real y cuartillo id.

Rioja suave. á real id.

Traviesa núm. 4, casa del Sr. Vilar.

Se garantizan su pureza y procedencias.

QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta citaciones para el ingreso en Caja.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

Aviso.

En los trozos en construccion del ferro-carril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

Venta de rentas.

El dia 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Miño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Márcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda.

Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

En el acreditado taller

de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construccion de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas, dos fincas, una cortiña y una huerca de riega sitas en Magoy, extramuros de esta ciudad. El que desee adquirirlas puede entenderse con el dueño de la casa número 20 de la calle de San Pedro.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzga dos, Ayuntamientos y oficinas.